



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 AGO. 2002

RES. H. N° 997 - 02

Expte. 4.228/02

VISTO:

El pedido elevado por el Prof. Hugo Osvaldo Saravia, en el que solicita autorización para continuar con el dictado de la asignatura Problemática del Conocimiento Científico, materia del 1° cuatrimestre de la Carrera de Historia, hasta el mes de setiembre de 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Filosofía, teniendo en cuenta los fundamentos del docente a cargo de la cátedra, sugiere otorgar la prorrogación solicitada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 354/02, aconseja a) conceder la prorrogación solicitada por vía de excepción, b) adaptar los horarios del cursado a las disponibilidades de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 30-07-02)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR el dictado de la asignatura Problemática del Conocimiento Científico, materia del 1° cuatrimestre de la Carrera de Historia, hasta el mes de setiembre de 2002, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al Prof. Hugo Saravia, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y alumnos interesados.

329-02


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DEGANA
Facultad de Humanidades - UNSa